



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

07 MARZO DE 2019

SUMARIO:

CAPÍTULOS	TEMAS
I	CONSTATACIÓN DE QUORUM.
II	INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
III	LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.
IV	HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
V	CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARATORIA DEL DÍA DEL FÚTBOL FEMENINO.
VI	ENTREGA DE CONDECORACIONES: - ACUERDO Y CONDECORACIÓN "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR DOCTORA MATILDE HIDALGO DE PROCEL" AL MÉRITO DEPORTIVO A LA SEÑORA MARÍA SOL MUÑOZ, PRIMERA MUJER QUE REPRESENTA A LA CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE FÚTBOL CONMEBOL, EN EL CONSEJO DE LA FIFA. - ACUERDO Y CONDECORACIÓN "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DOCTORA MATILDE HIDALGO DE PROCEL" AL MÉRITO DEPORTIVO A LA SEÑORA MÓNICA AMBOYA, PRIMERA RÉFERI ECUATORIANA QUE PARTICIPARA EN UN MUNDIAL DE FÚTBOL FEMENINO CATEGORÍA ABSOLUTA.
VII	PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR A LA SENESCYT CUMPLA INMEDIATAMENTE CON SUS OBLIGACIONES PARA QUE SE PAGUEN LAS BECAS.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

VIII SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.

ANEXOS

1
2



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMAS	PÁGINAS
I	Constatación del quorum. -----	1
II	Instalación de la sesión. -----	2
III	Lectura de la Convocatoria y Orden del Día. --	2
	Solicitudes de cambio del Orden del Día:	
	Proyecto de Resolución para conocer y resolver respecto a las gravísimas denuncias que han sido hechas públicas por presuntos actos de corrupción que relacionan al señor Lenín Moreno Garcés, Presidente de la República del Ecuador, su hermano Edwin Moreno Garcés, su círculo familiar y económico, con la constitución de empresas en paraísos fiscales que recibieron comisiones por contratos con el Estado ecuatoriano y la adquisición de bienes muebles e inmuebles de lujo para la familia Moreno-González a través de dichas empresas. -----	3
	Intervención del asambleísta:	
	Aleaga Santos Ronny -----	3
	Votación de la moción de cambio del Orden del Día. (Negada).-----	5
	Proyecto de Resolución de exhorto a la Senescyt, para que se cumpla inmediatamente con sus obligaciones para que se paguen las becas. -----	6 <i>p</i>



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

Intervención de la asambleísta:	
Holguín Naranjo Marcela -----	7
Transcripción del audio de un video proyectado.	9
Votación de la moción de cambio del Orden del Día. (Aprobada). -----	10
IV Himno Nacional de la República del Ecuador.--	10
V Conocer y resolver sobre el Proyecto de Resolución declaratoria del Día del Fútbol Femenino. -----	11
Transcripción del audio de un video proyectado.	11
La señora Presidenta instala en comisión general para recibir a la Presidente del Club de Fútbol Femenino "Las Ñañas". -----	12
Intervención de la señora Fernanda Vásquez López, Presidenta del Club de Fútbol Femenino "Las Ñañas". -----	12
Intervención del señor Jaime Estrada, Vicepresidente de la Federación Ecuatoriana de Fútbol. -----	16
La señora Presidenta clausura La comisión general y reinstala la Sesión. -----	18
Intervenciones de los asambleístas:	
Palacios Muñoz Sebastián -----	18, 29
Alemán Mármol Mónica -----	20



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

Passailaigue Manosalvas Dallyana -----	23
Proyección del audio de un video en inglés. -----	24
Gavilánez Camacho Fafo -----	24
Marín Aguirre Ana Belén -----	26
Votación de la moción de aprobación del Proyecto de Resolución.-----	31

VI Entrega de condecoraciones:

-Acuerdo y Condecoración “Asamblea Nacional de la República del Ecuador Doctora Matilde Hidalgo de Procel” al Mérito Deportivo a la señora María Sol Muñoz, primera mujer que representa a la Confederación Sudamericana de Fútbol Conmebol en el Consejo de la FIFA;

-Acuerdo y Condecoración “Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctora Matilde Hidalgo de Procel” al Mérito Deportivo a la señora Mónica Amboya, primera réferi ecuatoriana que participara en un mundial de fútbol femenino categoría absoluta. -----

32

Intervenciones de los asambleístas:

Larreátegui Fabara Gabriela ----- 32
Andrade Muñoz Wilma ----- 34

Intervención de la señora María Sol Muñoz ----- 37
Intervención de la señora Mónica Amboya Soque. 39

VII Proyecto de Resolución para Exhortar a la Senescyt cumpla inmediatamente con sus obligaciones para que se paguen las Becas. ----

41

Intervenciones de los asambleístas:



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

Holguín Naranjo Marcela -----	41, 51
Olivo Pallo Jaime -----	42
Candell Soto Jimmy -----	45
Cárdenas Espinoza Juan Carlos -----	46
Salgado Andrade Silvia -----	48
Votación del Proyecto de Resolución de exhorto a la Senescyt (Aprobado). -----	53
VIII Suspensión de la sesión.-----	54

p



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

ANEXOS:

1. **Convocatoria y Orden del Día.**
2. **Conocer y resolver sobre el Proyecto de Resolución Declaratoria del Día del Fútbol Femenino.**
 - 2.1. **Oficio No. 023-GPIMFD-AN-2019 de 22 de febrero de 2019, suscrito por el asambleísta Sebastián Palacios, Coordinador del Grupo Parlamentario de Inclusión, Masificación y Fortalecimiento del Deporte de la Asamblea Nacional; remitiendo el Proyecto de Resolución.**
 - 2.2. **Texto Final del Proyecto de Resolución.**
3. **Proyecto de Resolución para exhortar a la Senescyt cumpla inmediatamente con sus obligaciones para que se paguen las becas.**
 - 3.1. **Texto final del Proyecto de Resolución.**
4. **Resumen Ejecutivo de la Sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**
5. **Voto electrónico.**
6. **Listado de asambleístas asistentes a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las diez horas treinta y nueve minutos del día siete de marzo de dos mil diecinueve, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidenta, asambleísta Elizabeth Cabezas Guerrero.-----

En la Secretaría actúa la doctora María Belén Rocha Díaz, Secretaria General de la Asamblea Nacional. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Buenos días, señoras y señores asambleístas. Señora Secretaria, por favor, constate el quorum para iniciar la Sesión quinientos ochenta convocada para esta mañana, marzo siete de dos mil diecinueve. Bienvenidos a todos después del receso legislativo, esperamos que, con nuevos bríos estemos todos listos para seguir legislando y fiscalizando. -----

I

LA SEÑORITA SECRETARIA. Sí, señora Presidenta. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación. En caso de existir alguna novedad indicar a esta Secretaría. Gracias. Señora Presidenta, tenemos un problema en el sistema, vamos a reiniciar; así que, agradeceríamos a los señores y señoras asambleístas que se vuelvan a registrar. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación. En caso de existir alguna novedad indicar a esta Secretaría. Gracias. Noventa asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Contamos con quórum, podemos instalar la sesión. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

II

LA SEÑORA PRESIDENTA. Instalo la sesión. Señora Secretaria, por favor, dar lectura al Orden del Día previsto para esta sesión. -----

III

LA SEÑORITA SECRETARIA. Con su venia, señora Presidenta. "Por disposición de la señora economista Elizabeth Cabezas Guerrero, Presidenta de la Asamblea Nacional, se convoca a las y los asambleístas a la Sesión número 580 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el jueves 07 de marzo de 2019, a las 10H00 en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita, cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Himno Nacional de la República el Ecuador; 2. Conocer y resolver sobre el Proyecto de Resolución declaratoria del Día del Fútbol Femenino; 3. Entrega de condecoraciones: Acuerdo y Condecoración "Asamblea Nacional de la República del Ecuador Doctora Matilde Hidalgo de Procel" al Mérito Deportivo a la señora María Soledad Muñoz, primera mujer que representa a la Confederación Sudamericana de Fútbol CONMEBOL en el Consejo de la FIFA; Acuerdo y Condecoración "Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctora Matilde Hidalgo de Procel" al Mérito Deportivo a la señora Mónica Amboya, primera Réferi Ecuatoriana que participara en un mundial de fútbol femenino categoría absoluta; 4. Conocer y resolver sobre el informe no vinculante respecto a la Objeción Parcial al Proyecto de Ley Orgánica de Eficiencia Energética". Hasta ahí el texto de la Convocatoria, señora Presidenta. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señora Secretaria, favor informar si es que existen cambios del Orden del Día. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Sí, señora Presidenta. Con su venia procedo a dar lectura del primer cambio del Orden del Día: Trámite 357374. Quito, 07 de marzo de 2019. Oficio No. 237-RXAS-2019. Señora economista Elizabeth Enriqueta Cabezas Guerrero, Presidenta Asamblea Nacional del Ecuador. En su despacho. De mi consideración: En mi calidad de Asambleísta por la provincia del Guayas, amparado en el artículo 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, solicito a usted incorporar un cambio en el Orden del Día de la Sesión número 580 del Pleno de la Asamblea Nacional, a efectuarse el 07 de marzo de 2019, con la finalidad de que se incorpore como segundo punto del Orden el Día del debate y votación al siguiente Proyecto de Resolución respecto a las gravísimas denuncias que han sido hechas públicas por presuntos actos de corrupción que relacionan al señor Lenín Moreno Garcés, Presidente de la República del Ecuador, su hermano Edwin Moreno Garcés, su círculo familiar y económico, con la constitución de empresas en paraísos fiscales que recibieron comisiones por contratos con el Estado ecuatoriano y la adquisición de bienes muebles e inmuebles de lujo para la familia Moreno-González a través de dichas empresas. Por la favorable atención a la presente, anticipo mi agradecimiento. Atentamente, Ronny Aleaga Santos, Asambleísta por Guayas". Hasta ahí el texto, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias. Tiene la palabra el asambleísta Ronny Aleaga. -----

EL ASAMBLEÍSTA ALEAGA SANTOS RONNY. Muchas gracias, por darme



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

la palabra, señora Presidenta. Buenos días estimados colegas legisladores; un saludo a todos los ciudadanos que están en las barras altas; y, sobre todo a los medios de comunicación. Vuelvo a reiterar mi solidaridad por los ataques sufridos el día miércoles anterior, cuando se disponían a cubrir una rueda de prensa justamente donde yo iba a exponer este tema sobre los presuntos vínculos, actos de corrupción del presidente Moreno y su entorno familiar. He presentado este cambio del Orden del Día respondiendo al clamor ciudadano, el clamor del pueblo ciudadano que hoy en día no se siente representado por estos mandatarios, que se han dado una vida llena de lujos con dineros provenientes de supuestas comisiones, mientras el país está convulsionado, está en una crisis económica, ha habido y ha existido despidos masivos justamente aprovechando un feriado para que se disipe y, obviamente con la complicidad de ciertos sectores de la prensa. No existe salud ni educación de calidad, temas que fueron parte del plan vencedor en las urnas. Este Proyecto de Resolución es respecto a las gravísimas denuncias que he presentado en todas las instancias judiciales, no solamente acá en Ecuador, sino también en España, donde se tiene que demostrar la vinculación en la compra de un lujoso departamento en el sector de Vía Jollose en Alicante, todo eso proveniente de supuestas comisiones que ha recibido una empresa vinculada con contratos del Estado, y lo que se ha buscado aquí es favorecer al entorno familiar del presidente Moreno. Compañeros legisladores, esto es grave y esto es muy serio. Realmente quisiera leerles unos e-mails que han llegado a mi despacho; así mismo, como el resto de pruebas que yo he adjuntado y tienen en cada uno de sus curules para que puedan revisar, que constan dentro de mis denuncias. Por favor, solicito a Tecnología pueda presentar la diapositiva. Es un e-mail con fecha diecinueve de julio



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

de dos mil dieciséis, donde el señor Conto Patiño se dirige al banco del Pichincha en Panamá, en el cual menciona... -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señor Asambleísta, le queda un minuto, por favor, termine... -----

EL ASAMBLEÍSTA ALEAGA SANTOS RONNY. ...en el cual menciona que dentro de las comisiones que tiene que recibir la empresa Recorsa, por la contratación de la hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, tienen que depositarle el cuarenta por ciento de comisión a su hija, María Auxiliadora Patiño, que está vinculada a este tipo de actos de corrupción, también. El Parlamento español se ha pronunciado sobre esto; el legislador Chema Guijarro, ha presentado pregunta abierta al Congreso español sobre los bienes inmuebles que podrían ser de pertenencia de la familia Moreno a través de la empresa INNA Invesment, que es el acrónimo de las hijas del presidente Moreno: Cristina, Karina e Irina, y que fue conformada como presidente por su hermano Edwin Moreno. Si decimos que estamos luchando contra la corrupción, entonces esta Asamblea no debe guardar silencio ante el caso de INNA Papers. Por lo que, invito a ustedes, compañeros legisladores, a apoyar este cambio del Orden del Día, para demostrarle al pueblo ecuatoriano que estamos del lado correcto y que no permitiremos que quienes le tienen que responder tanto al Ecuador, queden impunes. Muchas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. ¿Tiene apoyo la moción? Señora Secretaria, por favor, tomemos votación. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Sí, señora Presidenta. Señoras y señores



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

asambleístas, por favor, registrar su participación. En caso de existir alguna novedad indicar a esta Secretaría. Gracias. Ochenta y nueve asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional el cambio del Orden del Día propuesto por el asambleísta Ronny Aleaga. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignar su voto. Gracias. Señor operador presente resultados. Gracias. Cuarenta y seis votos afirmativos, diecisiete votos negativos, cero votos en blanco, veintiséis abstenciones. No ha sido aprobado el cambio del Orden del Día presentado por el asambleísta Ronny Alegada. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Siguiendo cambio. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. El siguiente cambio del Orden del Día es: "Trámite 357376. Quito, Distrito Metropolitano. 07 de marzo 2019. Oficio No. 195-MHN-2019. Señora economista Elizabeth Cabezas, Presidenta de la Asamblea Nacional del Ecuador. En su despacho. Luego del cordial y atento saludo, me dirijo a usted con el siguiente fin. Amparada en el artículo 129, inciso 2do. de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, solicitó a su autoridad que, previo a la aprobación del Orden del Día de la Sesión No. 580 del Pleno de la Asamblea Nacional, conozca el Proyecto de Resolución que acompaño, junto con los requisitos de firmas necesarias establecidas en la misma norma. Por la atención que se digne dar al presente, le anticipo mi agradecimiento. Atentamente, Marcela Holguín, Asambleísta por Pichincha, Vicepresidenta de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos Colectivos, Comunitarios y la Interculturalidad". Hasta ahí el texto, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la asambleísta Marcela



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

Holguín.-----

LA ASAMBLEÍSTA HOLGUÍN NARANJO MARCELA. Gracias, señora Presidenta. Un buen día para usted, para los colegas asambleístas, para quienes nos ven y nos escuchan a través de los medios de comunicación y los medios legislativos. En noviembre pasado, representantes del Ministerio de Economía, del Senescyt, universidades e instituciones politécnicas, se reunieron para discutir los efectos de la Proforma Presupuestaria dos mil diecinueve, y los recortes que en ella se estipulaban al Presupuesto del sector de la Educación; luego de esta reunión, concretamente el miércoles catorce de noviembre, el presidente Lenín Moreno aseguró, y cito textualmente: “no se verá afectada la gratuidad de la educación ni las becas de estudios ni los compromisos establecidos”, eso lo dijo el Presidente de la República, insisto, el catorce de noviembre. Pero, oh sorpresa, cuatro meses más tarde cientos de becarios de todo el país denuncian no haber recibido las transferencias mensuales que el Gobierno tiene la obligación y la responsabilidad de entregarles como parte de la beca de excelencia académica que estos chicos se la ganaron, situación que además de vergonzosa demuestra que la Secretaría de Educación les mintió a estos jóvenes estudiantes. El mes pasado la Senescyt aseguró que los desembolsos pendientes para becarios nacionales se asignarían entre la semana del dieciocho al veintidós de febrero, hoy estamos jueves siete de marzo, es decir, que casi un mes después del comunicado de la Senescyt los pagos aún no se realizan. En unos casos el retraso es de dos meses y en otros casos incluso llega hasta quince meses y no se les ha desembolsado el dinero desde el año anterior. Ahora, en nombre de un supuesto ahorro se restringe la construcción de infraestructura, se despiden a miles de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

funcionarios públicos en el país, se recorta el presupuesto en el ámbito social, se privatizan las empresas públicas y, al final del día, esa supuesta plata del ahorro ni aparece ni tampoco se destina a lo que es urgente e importante en el país. No olvidemos, que de mil novecientos noventa y cinco a dos mil seis, hubo menos de trescientos becados en el país versus a los veinte mil que hubo en la década pasada, pero parece que hemos vuelto a la época en donde se pensaba que invertir en la educación era un gasto innecesario. Por lo expuesto, y conforme al artículo cinco, literal i) de la Ley Orgánica de Educación Superior, señora Presidenta, mociono: Uno. Exhortar a la Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación, a cumplir inmediatamente sus obligaciones y garantizar el derecho de los estudiantes a que según sus méritos académicos obtengan becas, créditos y otras formas de apoyo económico que garanticen la igualdad de oportunidades en su proceso de formación. Dos. Exhortar al Instituto de Fomento al Talento Humano a que administre adecuadamente las becas y ayudas económicas otorgadas por el Estado ecuatoriano, gobiernos extranjeros, organismos internacionales e instituciones educativas nacionales o extranjeras a los becarios. Tres. Solicitar la comparecencia ante la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional, al Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; y, al Director Ejecutivo del Instituto de Fomento al Talento Humano para que expliquen el retraso en el desembolso de los montos correspondientes al programa de becas nacionales "Eloy Alfaro" para estudios de grado, componente programas de becas Senescyt; y, Cuatro. Solidarizarnos con todos los becarios afectados por los retrasos en los desembolsos de los montos. Presidenta, colegas asambleístas, estoy segura de que voy a contar con el respaldo y el apoyo de todos ustedes. A los estudiantes el Estado no les puede fallar y tampoco les podemos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

fallar nosotros, porque hacerlo sería condenarlos a la exclusión y la pobreza. Si es que me permite, señora Presidenta, para concluir, quisiera que se me dé la posibilidad de pasar un video de menos de un minuto, por favor. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Ha sobrepasado su tiempo, pero le vamos a autorizar, señora Asambleísta. -----

LA ASAMBLEÍSTA HOLGUÍN NARANJO MARCELA. Gracias, señora Presidenta. Por favor, el video. -----

LA TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. "UNA VOZ: Compañeros que reportan de doce a quince meses de incumplimiento en cuanto al pago de sus becas. OTRA VOZ. Carla es una de las representantes del colectivo becarios organizados que fue creado ante las irregularidades que se presentan para el desembolso económico de sus becas. La situación es más difícil para quien estudia en el exterior, es el caso de Pablo, así lo llamaremos, pues tiene miedo que al denunciar su caso se tomen represalias, le adeudan seis meses. OTRA VOZ: Espero rubros en matrícula, gastos de investigación, comida y alojamiento. He logrado sobrevivir gracias a la universidad. OTRA VOZ: Conversamos también con Noemí Enríquez, mamá de un becario de posgrado, ella enfrenta un cáncer y se recupera de una operación de corazón, por lo que se vio obligada a cerrar su negocio de comida típica en Atuntaqui, le es difícil conseguir recursos para ayudar a su hijo. OTRA VOZ: Está pasando por una crisis, son seis meses que no le han pasado la manutención, ahoritita una deuda de nueve mil dólares". -----

LA ASAMBLEÍSTA HOLGUÍN NARANJO MARCELA. Gracias, señora



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

Presidenta. Por la grave situación que afrontan los becarios en nuestro país; sugiero entonces, que esto de ser aprobado se incorpore como cuarto punto del Orden del Día. Gracias, Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. ¿Tiene apoyo la moción? Señora Secretaria, por favor, proceda con la votación. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación. En caso de existir alguna novedad, indicar a esta Secretaría. Gracias. Noventa y tres asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Se pone en consideración del Pleno de la Asamblea Nacional el cambio del Orden del Día propuesto por la asambleísta Marcela Holguín. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su voto. Gracias. Señor operador presente resultados. Gracias. Setenta y siete votos afirmativos, tres votos negativos, cero votos en blanco, trece abstenciones. Ha sido aprobado el cambio del Orden del Día presentado por la asambleísta Marcela Holguín. Se han agotado los cambios del Orden del Día, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señora Secretaria. Primer punto, por favor. -----

IV

LA SEÑORITA SECRETARIA. "1. Himno Nacional de la República del Ecuador". -----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

DEL ECUADOR. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Segundo punto, señora Secretaria. -----

V

LA SEÑORITA SECRETARIA. "2. Conocer y resolver sobre el Proyecto de Resolución declaratoria del Día del Fútbol Femenino". Presentación de un video sobre fútbol femenino. Por favor, señores de Tecnología, su ayuda. Gracias. -----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. "UNA VOZ: Dijeron que nunca lo lograría, no creían en mis habilidades, en mi capacidad, hasta las personas más cercanas a mí dudaron. ¿Una mujer jugando al fútbol? Seguro no has de llegar tan lejos. OTRA VOZ: Qué significa cuando alguien te dice que pateas como niño. OTRA VOZ: Es difícil ser mujer y jugar al fútbol, entrenamos igual que los hombres, somos igual de apasionadas. OTRA VOZ. Hacemos el mismo esfuerzo, dejamos el alma en cada jugada. OTRA VOZ. Lo único que queremos es cumplir nuestro sueño, dedicarnos cien por ciento al fútbol. OTRA VOZ: Queremos tener voz y voto. OTRA VOZ: Queremos dejar de ser discriminadas. OTRA VOZ: Y lo que necesitamos es apoyo. VOCES: Tú apoyo. OTRA VOZ: Ustedes son ciento treinta y siete asambleístas que han apostado por el deporte, y hoy tienen una nueva oportunidad, el fútbol femenino los necesita. OTRA VOZ: Porque hay victorias que no mueven el marcador pero sí marcan historia. OTRA VOZ: Y, aunque sea mucho camino por recorrer, el Día Nacional del Fútbol Femenino es una de estas victorias. OTRA VOZ: Por todas esas niñas a las que les han



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

dicho no; por todas esas niñas que quieren lo mismo que nosotras. OTRA VOZ: Por aquellas que nos representan como país en el extranjero. OTRA VOZ: Por cada niña que sueña con jugar al fútbol, abramos hoy un camino para ellas. OTRA VOZ: Porque patear como niña es patear fuerte, es hacerlo bien, es dejarlo todo en la cancha". -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señora Secretaria, por favor, invitar a quienes asistirán a la comisión general que vamos a establecer. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Con su venia, señora Presidenta. Señores de Protocolo, por favor, su ayuda para el ingreso al Pleno de la señora Fernanda Vásconez López, Presidenta del Club Femenino de Fútbol "Las Ñañas". Señora Fernanda Vásconez López, Presidenta del Club Femenino de Fútbol "Las Ñañas". -----

LA SEÑORA PRESIDENTA INSTALA EN COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LA PRESIDENTA DEL CLUB DE FÚTBOL FEMENINO "LAS ÑAÑAS", CUANDO SON LAS ONCE HORAS CUATRO MINUTOS. -----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA FERNANDA VÁSCONEZ LÓPEZ, PRESIDENTA DEL CLUB DE FÚTBOL FEMENINO "LAS ÑAÑAS". Buenos días, economista Elizabeth Cabezas, Presidenta de la Asamblea; Jaime Estrada, Vicepresidente de la Federación Ecuatoriana de Fútbol; señores directivos del deporte ecuatoriano; señores asambleístas; público presente; representantes de los medios: Por qué no, si sí se puede. Desde que tengo memoria veía los partidos de la Tri muy de cerca en la televisión, recuerdo tenerle fe, aun cuando sólo faltaban unos pocos segundos para que se acabe el partido. Los mayores me decían que no



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

me ilusione, por qué no, si sí se puede. A mis nueve años, un día, me levanté para ver un Ecuador diferente. ¿Qué puede ser tan grande que una a un país, que elimina las diferencias salariales, raciales, sectoriales? El Ecuador clasificó por primera vez a un Mundial, se necesitaron veinticinco futbolistas para demostrarle al país que sí se puede. ¿Qué pasaría si fuéramos el doble?, ¿qué pasaría si fuéramos cincuenta, hombres y mujeres? Me propuse luchar para algún día vestir la camiseta de mi país, y ojalá aportar para el sí se puede. Un día me llamaron a ser parte de la Selección del Ecuador, era muy diferente a lo que me había imaginado, no nos podíamos concentrar en la Casa de la Selección, porque esa era para las selecciones masculinas. Los viajes fuera de la ciudad, no eran en avión, no eran ni siquiera en el bus de la Selección, porque ese era para la Selección masculina, y tantas otras inequidades que me demoraría mucho tiempo en contar, inequidades que con mucho esfuerzo estamos logrando que se disminuyan. No obstante, nada de eso importaba, representar a mi país lo valía todo. Para la Copa América Brasil Sub-20 nos dijeron que la Conmebol regaló la señal para que los canales ecuatorianos puedan transmitir nuestros partidos, qué felicidad, llamé a mis papis y les dije: mis abuelos sí me van a poder ver jugar. En un partido decisivo nos enfrentamos a Argentina, ese rival que siempre nos había ganado; en el primer tiempo perdíamos 2-0, necesitábamos ganar; en el medio tiempo nos comprometimos con el Ecuador que nos estaba viendo por televisión, o eso creíamos. Salimos a la cancha un equipo de guerreras, dejamos todo, recuerdo incluso haber sacado un gol de la línea. Terminamos el partido ganando 3 a 2, qué emoción. Queríamos saber cómo lo había vivido el Ecuador, les habíamos hecho sentir orgullosos. Fue una hora más tarde que nos enteramos que ningún canal del Ecuador lo había transmitido, que esa señal que había regalado



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

la Conmebol, ningún canal lo había aceptado. Los ecuatorianos, nunca ni siquiera tuvieron la oportunidad de sentirse orgullosos de la Tri femenina, lloré en silencio toda la noche; sin embargo, no fue hasta un par de años después que entendía el verdadero impacto que el Ecuador no haya visto nuestros partidos. Después de regresar de Europa donde tuve la oportunidad de jugar en la primera categoría del fútbol femenino suizo, regresé a nuestro país para enterarme de que muchas de mis amigas de la Selección se habían retirado del fútbol, a los 18, 20 años, pues algunas no tenían dinero para comprarse zapatos de fútbol, otras fueron prohibidas por sus padres, porque este no es un deporte para mujeres. Ese día me di cuenta cuántos Antonios Valencia estaba perdiendo el Ecuador con cada una de estas jugadoras que se retiran, los comparé con el fútbol femenino suizo y me di cuenta que al Ecuador no le falta talento, le faltan oportunidades. Ahí fue cuando inicié con "ñañas", y fue ahí que entendí el verdadero alcance del fútbol femenino, me di cuenta el por qué las jugadoras se esfuerzan cada día, muchas veces sin ni siquiera recibir una remuneración, algunas porque saben que en el futuro pueden recibir becas universitarias, otras porque quieren llegar a hacer orgullosas a sus familias. Una vez una madre de familia, esposa de un militar, ama de casa, porque no le permitían trabajar, debutó en el club y al final del partido me dijo: gracias, Fer, es la primera vez que yo soy la protagonista de esta historia. Hoy estuvieron en la barra mi esposo y mis hijos haciéndome barra, a mí, gritando mi nombre, ella estaba acostumbrada a estar en la cocina y no ser parte de las conversaciones de la familia; y habemos otras que solo nos damos cuenta del impacto que puede generar el fútbol femenino cuando nos encontramos con una desconocida que nos dice: mis papás no me dejaron estudiar medicina, porque me decían que si me dedicaba ocho



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

años a estudiar entonces ya no iba a estar en la edad para casarme. Yo les vi en la tele y supe que si “ñañas” se pudo hacer sola desde cero, entonces yo podía enfrentar a mis papás y decírles que esto es lo que quiero hacer en mi vida, ser doctora; ahora curso el quinto semestre de medicina, no juego fútbol ni siquiera hago deporte, pero ustedes son mi inspiración. Y así es que entendemos que cuando una mujer juega fútbol, cuando ella lo hace, lo hace por ella, por sentir que puede hacerlo, por las demás mujeres que no han tenido esa oportunidad. Y nos reunimos como futbolistas hoy día para decir: por qué no, si sí se puede. El año pasado, después de haber hablado con todos los canales de televisión, Ecuador TV, transmitió nuestros partidos en vivo por primera vez en la historia, eso llevó a que el dos mil diecinueve podamos tener varios auspiciantes importantes y que el día de hoy con mucho orgullo pueda decir: estamos profesionalizando el fútbol femenino, y las niñas por fin pueden soñar con ser futbolistas profesionales. Hemos dado unos pasos, con mucho esfuerzo y poca ayuda, son pasos que ayudan a muchas mujeres, pero no es suficiente; con lo que hemos hecho solas nunca hemos logrado acercarnos a la Federación Ecuatoriana de Fútbol, aun cuando pertenecemos a ella. Increíble como suena esto, hasta hace un mes, un club de fútbol femenino no podía participar en el fútbol femenino profesional si no era parte de un club de fútbol masculino, así que ahora nos quedamos afuera más de treinta y seis clubes de fútbol femenino, incluyendo al actual Tricampeón del Ecuador. Gracias al apoyo del Grupo Parlamentario Deportes, al asambleísta Sebastián Palacios, al apoyo de la Presidenta de la Asamblea, la economista Elizabeth Cabezas, pudimos hablar directamente con el Directorio de la Federación, un nuevo Directorio que por primera vez nos recibieron y nos permitieron a los equipos de fútbol femenino poder entrar a la Liga Profesional de Fútbol



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

Femenino. Hoy más que nunca necesitamos de ustedes, hoy necesitamos que ustedes digan al Ecuador que el fútbol femenino vale la pena, hoy la historia marca el antes y el después del fútbol femenino, hoy es un día en que generaciones futuras recordarán y agradecerán, hoy las mujeres podemos sentirnos orgullosas de decir yo pateo como niña, por qué no, si, sí se puede; y hoy ustedes si lo permiten, las mujeres podemos tener el Día Nacional del Fútbol Femenino, pongámonos la camiseta del Día Nacional del Fútbol Femenino y hagamos historia. Muchas gracias. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Agradecemos la intervención de la señora Fernanda Vásconez López, Presidenta del Club Femenino de Fútbol "Ñañas". Por favor, pedimos la presencia del señor Jaime Estrada, Vicepresidente de la Federación Ecuatoriana de Fútbol. Intervención del señor Jaime Estrada, Vicepresidente de la Federación Ecuatoriana de Fútbol. -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JAIME ESTRADA, VICEPRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL. Buenos días, Presidenta de la Asamblea, Elizabeth Cabezas, señores asambleístas, deportistas presentes, directivos que nos acompañan, prensa, público en general. Hace cuatro semanas asumimos junto a Francisco Egas, un reto histórico, cambiar la imagen del fútbol ecuatoriano, una imagen que estaba muy mal vista por los hinchas, por los aficionados, por la prensa, por los auspiciantes; esa confianza es nuestro compromiso de recuperarla a base de trabajo, a base de esfuerzo, a base de acciones que hemos emprendido en estas cuatro semanas. El fútbol no es tan solo un grupo de personas corriendo atrás de un balón, tampoco son clubes que hacen de este un deporte élite, el fútbol va mucho más allá, impulsar el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

deporte, impulsar la disciplina más sublime que existe en nuestro país, más querida por los ecuatorianos y alejarnos de malos hábitos; es tomar una decisión si hacer una gambeta dentro de una cancha de fútbol o estar en una cantina alcoholizándonos, es hacer un gol o es estar sumergido en el tema de las drogas, es por eso importante que instituciones como la Asamblea Nacional den la apertura y den el soporte para este deporte. Dentro de nuestro plan integral de desarrollo del fútbol ecuatoriano como tal, hay muchas aristas, el fútbol profesional masculino, las selecciones mayores, el fútbol playa, el fútbol sala y había una que había sido muy descuidada en los últimos años, que era el fútbol femenino, ese era uno de nuestros ejes principales en nuestro plan de trabajo, y es así que desde la primera semana que establecimos este directorio junto a Francisco Egas, Michel Deller, Carlos Manzur y un grupo de empresarios, un grupo de dirigentes jóvenes. Dentro de las primeras actividades que hicimos fue recibir varias veces a las comisiones de fútbol femenino, este fútbol femenino descuidado, este fútbol femenino que lo había venido realizando la Confa, que era el fútbol amateur, que pedía un espacio dentro de esta reorganización, porque también por recomendaciones de la Conmebol sugerían que todos los clubes profesionales de serie A entren ya al fútbol femenino, y justamente entramos a un año histórico, este dos mil diecinueve va a arrancar por primera vez en la historia la Liga Profesional Femenina, donde van a participar los dieciséis clubes de la serie A y donde van a participar los clubes que venían haciendo este deporte como "Las Nañas" y otros clubes más que serán los que estén representando al fútbol del Confa que está convirtiéndose también en fútbol profesional, con ajustes que se van a pedir para estandarizar este deporte, para darle un buen trato al aficionado y para darle sobre todo un buen trato a las deportistas.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

Gracias por recibirnos en su casa, este impulso y este soporte es importante para la Federación Ecuatoriana de Fútbol, nuestro compromiso es fortalecer esta disciplina y estamos seguros que juntos sí podemos conseguirlo. Muchas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA CLAUSURA LA COMISIÓN GENERAL Y REINSTALA LA SESIÓN, CUANDO SON LAS ONCE HORAS DIECIOCHO MINUTOS. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Muchísimas gracias, concluye la comisión general. Tiene la palabra el asambleísta Sebastián Palacios. -----

EL ASAMBLEÍSTA PALACIOS MUÑOZ SEBASTIÁN. Gracias, Presidenta. Colegas asambleístas, buenos días con todas las autoridades presentes, las que nos acompañan en la parte del frente y también en las barras bajas. Vivimos un día histórico, un día histórico para el fútbol, un día histórico para el deporte en general y para las mujeres. En esta Asamblea en múltiples ocasiones hemos dado nuestro respaldo a nuestros deportistas, en esta Asamblea también hemos dicho no a la violencia contra la mujer y a la discriminación en todas sus formas y en todos sus ámbitos. En este Pleno de la Asamblea Nacional nos hemos comprometido para lograr una sociedad con igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres y hoy lo volvemos a hacer, y lo hacemos convencidos, que el siete de marzo del año dos mil diecinueve va a marcar un antes y un después en el fútbol femenino y en el deporte femenino ecuatoriano. Quiero agradecer a la Presidenta de la Asamblea Nacional el haber abierto las puertas para que decláremos el Día Nacional del Fútbol Femenino, sin duda muestra su compromiso con los derechos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

de las mujeres y de los deportistas, pero sobre todo quiero agradecer de la forma más sincera y profunda a esas miles de mujeres futbolistas y mujeres deportistas que se levantan todos los días soñando en ser mejores y en cumplir ese sueño que cada una tiene; ellas con su lucha nos han inspirado, nos han motivado no solo para trabajar en este día, sino para que nos enamoremos del fútbol femenino, para que lo sintamos, para que comprendamos su lucha, para que seamos parte de esto, para admirar su talento, para entender que ustedes nacieron para esto y viven para ser futbolistas, por eso este día es para ustedes. ¿Qué buscamos a través de la declaración de este día especial? Buscamos empoderar a las mujeres a través de la práctica deportiva, buscamos erradicar todo tipo de discriminación y violencia en el ámbito deportivo, es muy triste y penoso que el deporte siendo una herramienta infalible para el desarrollo, para la búsqueda de la paz, sucedan cosas negativas como las que nos comentaba Fernanda, pero sucede, lo importante es comprender tal cual nos decían, que aunque hayan caídas, aunque hayan obstáculos ellas se mantienen en pie de lucha y trabajan todos los días para cumplir ese sueño. ¿Por qué el fútbol? Es una pregunta que nos han hecho, porque ha sido considerado culturalmente como un deporte de hombres, porque sin duda es el deporte que más pasiones genera en todo el mundo, porque si queremos aspirar a la igualdad tenemos que hacerlo a lo grande. El fútbol es de todos y para todos sin distinción de raza, de color, de origen, de género, de edad o de religión, y en este día dedicado al fútbol, efectivamente, reconoceremos a dos personas que se han destacado no solo a nivel nacional sino también internacional gracias al fútbol, y esas personas son luchadoras, son deportistas, son apasionadas y son mujeres; todavía hay una frase del video que todos vimos al inicio que da vueltas en mi cabeza y es esa que dice que hay victorias que no



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

necesariamente mueven el marcador, pero que sí marcan historia; y yo creo que hoy estamos viviendo una de esas victorias, y digo una de esas porque queremos y nuestro propósito es que a partir de esto hayan más victorias para el fútbol femenino y para el deporte femenino en el país, y para eso les comprometemos a las autoridades presentes que tienen a su cargo el fútbol femenino, de ustedes depende que el fútbol femenino tenga los derechos y las oportunidades que se merecen. Les invito a pensar en todas esas mujeres que tienen que trabajar, que tienen que cuidar a sus hijos, que tienen que sacrificarse día a día y aun así entrenan para ser mejores y para sacar adelante a su equipo, a su ciudad, a su país y a su familia también. Por eso, colegas asambleístas, estoy proponiendo este día en el Pleno de la Asamblea Nacional una resolución que ustedes la tienen en sus correos electrónicos, que busca precisamente comprometer a todas las autoridades ecuatorianas del deporte nacional, para que impulsen el fútbol femenino en el país y que como asamblea nos comprometamos también declarando el Día Nacional del Fútbol Femenino; en nuestro país nos hablan todos los días y a toda hora de fútbol, pero nos hablan muy poco de lo difícil que es cambiar lo establecido, hoy creo que empezamos a hacerlo. Muchas gracias, colegas asambleístas, por su atención. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Muchas gracias y felicitaciones por la iniciativa asambleísta Palacios. Tiene la palabra la asambleísta Mónica Alemán. -----

LA ASAMBLEÍSTA ALEMÁN MÁRMOL MÓNICA. Gracias, Presidenta. Un saludo a quienes nos escuchan a través de los diferentes medios de comunicación, un saludo a mis colegas y cómo no, saludar también la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

presencia en esta mañana de ustedes deportistas y dirigentes y a las personas que se encuentran en barras altas. Gracias, Sebastián por darnos la oportunidad de hablar del fútbol femenino en esta mañana, que bueno que se haya topado también ese tema. Quiero hacer hincapié a nivel mundial cómo empezó el fútbol femenino, información más conocida acerca de los comienzos del fútbol femenino es desde mil ochocientos noventa y cuatro cuando Netty Honeyball una activista de los derechos de las mujeres, fundó el primer club deportivo denominado British Ladys, el fútbol club en Inglaterra, miren ustedes de dónde viene y de dónde arranca el fútbol, pero esta hazaña de esta chica y lo que me llamaba la atención, era que cuando pasaron años y desde luego les fue difícil como mujeres, pues se convocaron para formar este club, treinta mujeres conformaron dos equipos, uno que representaba el lado norte y otro que representaba el lado sur; en febrero luego de un año, en mil ochocientos noventa y cinco de haberse conformado este club, hacían una entrevista a Netty y le preguntaban qué fue lo que le motivó a fundar este club de fútbol femenino, y ella dijo textualmente, "fundé el club con el objetivo de probarle al mundo que las mujeres no son esas criaturas ornamentales e inútiles que los hombres pintan, deseo la llegada de un tiempo en el que las mujeres se pueden sentar en el Parlamento y tengan voz en la gestión, en todos los asuntos que nos conciernen a nosotras"; miren ahora, Netty estaría orgullosa porque hay mujeres que juegan fútbol aquí en este Parlamento, quise compartir con ustedes algo de los inicios del fútbol femenino, pues en este ámbito deportivo es en donde las mujeres han hecho lugar y cambiaron la historia de un mundo que siempre fue de hombres, han transcurrido ciento veinticuatro años del primer partido oficial de fútbol femenino, sucedido el veintitrés de marzo de mil ochocientos noventa y cinco, ciento veinticuatro años, colegas



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

asambleístas; a raíz de esto las mujeres se han allanado al camino, aunque todavía resta muchísimo para lograr equilibrar la balanza, incluso estoy segura que las mujeres que están en la profesional no ganan lo mismo que los hombres que juegan a nivel profesional. En nuestro país las mujeres se conformaron el Club las Niñas y las tenemos acá presentes, el equipo del fútbol femenino que fue fundado el veintiuno de febrero del dos mil dieciséis, han abierto el camino a otras mujeres que quieren desarrollarse en esta disciplina, aquí yo quiero resaltar lo importante de su conformación, porque incentivan a hacer deporte, que no únicamente aporta a la construcción de lo físico sino al empoderamiento mismo de las mujeres en cualquier otro ámbito. Por aquellas niñas, por aquellas mujeres que les dijeron alguna vez que las mujeres no juegan con pelota, que las mujeres no pueden hacerlo, aquí es una clara muestra de que sí podemos, de que somos total y suficientemente probadas para hacer cualquier tipo de deporte, y aquí también tenemos compañeras que no han practicado únicamente el fútbol sino otros deportes. Declarar el siete de marzo como el Día Nacional del Fútbol Femenino, es reconocer la actitud irreverente de Netty Honeyball y qué mejor que aportar y conmemorar la lucha centenaria que han tenido las mujeres en la búsqueda de igualdad en nuestro país, por aquellas niñas que sueñan todavía en ser deportistas, en ser futbolistas, pues hagámosle el honor, este siete de marzo, y me sumo, por eso apoyo esta resolución del asambleísta Palacios y la apertura que se ha dado acá. Colegas asambleístas, espero que de manera unánime aprobemos esta resolución. Muchas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Muchas gracias. Tiene la palabra la asambleísta Dallyana Passailaigue. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

LA ASAMBLEÍSTA PASSAILAIGUE MANOSLAVAS DALLYANA. Muy buenos días, señores y señoras assembleístas, señora Presidenta. Cuando las mujeres practicamos un deporte amateur o profesional, nos apropiamos de experiencias que nos permiten romper una serie de estereotipos y de mitos sobre nosotras, en un área que históricamente como muchas otras, han sido lideradas por el género masculino. Salir del ámbito privado, es decir, del hogar y la labor impuesta del trabajo no remunerado del hogar y practicar y despuntar en deportes, ya sea de manera individual o colectiva, implica para nosotras las mujeres tener acceso a logros propios, a vivir experiencias únicas que solo te da el deporte, y sin duda, a obtener resultados que serán un aliciente y abrirán nuevos caminos para las niñas. Mediante la práctica de deportes pueden desarrollarse actitudes y características que nos son negadas en la educación convencional, como ser lideresas, emprendedoras, estrategas, capitanas, dueñas de nuestros sueños, tiempos y de nuestros logros; visibilizar a las mujeres como participantes empoderadas y triunfadoras del deporte, permite erradicar la brecha que existe de desigualdad, porque las mujeres estamos listas para ocupar puestos de toma de decisiones, de mandos, estamos listas para desenvolvemos en espacios donde se requiere de seres humanos preparados, al visibilizar esto, permitimos que más niñas, adolescentes y mujeres adultas puedan soñar y esto es lo que ha logrado precisamente el Club Niñas y el resto de clubes de fútbol femenino que aún son amateur y que cuya situación debe ir cambiando de manera progresiva y, para este fin, nosotros debemos ser corresponsables. Las instituciones públicas, la empresa privada y los medios de comunicación debemos trabajar en conjunto para cumplir con el objetivo de empoderar el deporte femenino, los esfuerzos que realizan nuestras deportistas son enormes, debemos apuntar a la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

profesionalización, tal como sucedió con el deporte masculino y de esa forma en algunos años tener una mayor y una mejor representación internacional. Este año los dieciséis clubes de la primera división del fútbol ecuatoriano masculino, de conformidad como lo establece la FIFA, deberán contar con equipos femeninos o por lo menos tener algún convenio con un equipo femenino existente, se disputarán dos campeonatos, la Súper Copa y el Campeonato Ecuatoriano de Fútbol, ambos organizados por la Federación Ecuatoriana de Fútbol, lamentablemente estos dos torneos siguen siendo de índole amateur. Por lo tanto, sugiero que en la presente Resolución se incorpore lo siguiente: "Artículo cinco. Recomendar a la Secretaría del Deporte que conforme una comisión multisectorial para evaluar, desarrollar y establecer en un plazo máximo de un año, la categoría profesional del fútbol femenino ecuatoriano, cuyo eje principal será determinar una progresiva igualdad salarial con el fútbol masculino, dependiendo del sustento de los sponsors y recursos propios de los clubes de fútbol profesional y aportes del Estado". Es momento de impulsar el talento de nuestras mujeres futbolistas y pronto veremos con orgullo noticias positivas que nos alegrarán cada mañana. Solicito, por favor, para cerrar mi intervención poner un video. Gracias. -----

PROYECCIÓN DE UN VIDEO. (Video en inglés). -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el asambleísta Fafo Gavilánez. -----

EL ASAMBLEÍSTA GAVILÁNEZ CAMACHO FAFO. Muchas gracias, señora Presidente. Muy buenos días a usted y a todos los colegas



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

asambleístas, esperando que este nuevo periodo legislativo sigamos trabajando con ese mismo entusiasmo, cariño, objetividad por el país. Quiero empezar felicitando a ese equipo de Las Ñañas, que realmente enorgullecen al país al tomar un tema tan sustancial que es el deporte, quiero centrarme básicamente en la experiencia y complementar con lo que ustedes están haciendo en la experiencia de las diferentes comunidades de mi provincia, donde no solo en el sector de la Sierra, en el sector de la Costa como en Echeandía, Caluma, en las Naves, en Chillanes, también en San Miguel, en Chimbo y en Guaranda, pero sobre todo en las organizaciones sociales de segundo grado como Codiac, Codisip, Unión y Progreso, Fosic, Cosican, Salinas, Simiatuc, practican el deporte las mujeres y compañeras indígenas y lo hacen con un profesionalismo altamente competitivo, y saludar a un dirigente que permanentemente lo viene haciendo durante años como es el licenciado Carlos Ninabanda y muchos más, que el organizar y justamente tomando las palabras de quienes me antecedieron en la palabra, el salir de ese estigma de jugar un deporte tan fuerte, hace que las compañeras indígenas lo hayan hecho, y lo hayan hecho bastante bien, y lógicamente las mujeres de todo el sector del país; cómo no apoyar que este siete de marzo sea el Día Internacional del Fútbol Femenino, colega asambleísta Sebastián Palacios, muy buena iniciativa, a nosotros que nos encanta el deporte tenemos que apoyar esto y hacer un llamado, también exhortar al Ejecutivo, a la Secretaría del Deporte, se realicen los campeonatos correspondientes a nivel barrial, a nivel cantonal, provincial y lógicamente nacional, confiemos en ustedes, tenemos mucha esperanza de que nos den diferentes logros como aquel logro importantísimo de la Selección Sub-20 que nos acabó de dar el mes anterior. Sigán adelante compañeras, sigán adelante mujeres deportistas del Ecuador, sigan



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

adelante mujeres deportistas de las diferentes comunidades y de los diferentes barrios, ciudades, cantones de mi provincia y del país, todo nuestro modesto apoyo, y debemos a más de esta declaratoria, repito, exhortar a la Secretaría Nacional del Deporte se realice los campeonatos necesarios y haya el impulso suficiente para tener logros que estamos seguros ustedes nos van a dar. Muchas gracias, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la asambleísta Ana Belén Marín. -----

LA ASAMBLEÍSTA MARÍN AGUIRRE ANA BELÉN. Gracias, señora Presidenta. Un saludo cordial estimados colegas asambleístas, no solamente en calidad de asambleísta, sino también de deportista de la provincia de Cotopaxi, me expreso hacia ustedes. Quisiera recordarle a la ciudadanía, quienes nos están mirando, que la actual arquera de la Federación Ecuatoriana de Fútbol Femenino es de la ciudad de Latacunga, de la ciudad de la cual yo vengo, así que me siento absolutamente orgullosa de saber que estamos promocionando, apoyando de manera permanente al deporte femenino, no como lástima, porque no necesitamos que nos den migajas, necesitamos que las mujeres que estamos en el deporte seamos reconocidas con los mismos potenciales y con los mismos valores que los varones, posiblemente la fuerza sea distinta, pero la pasión, la que ponemos en la cancha es la misma y la conquista va a ser la misma. Quiero dejar este pronunciamiento en dos líneas importantes, la una por supuesto para reconocer y resaltar ese trabajo muy importante que ha generado el asambleísta Sebastián Palacios, digno de reconocer no solamente por tratar este tema de fútbol, sino también por haberse declarado feminista,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

felicitaciones Sebastián, es una muestra de que el tema del fútbol femenino, de que el tema del femicidio, que el tema del machismo no tiene que ser resuelto por las mujeres, este es un problema de hombres y de mujeres, porque lamentablemente, la Federación Ecuatoriana de Fútbol históricamente ha estado al frente solo de hombres, que ya como nos dijo el señor Vicepresidente, se habían olvidado inclusive de poner en la planificación anual de cómo podían incluir los equipos femeninos. Por esa razón, es estrictamente necesario que le tomemos la palabra el día de hoy al señor Vicepresidente, ha mencionado que se está incluyendo en el plan de trabajo, queremos que este plan de trabajo también rinda cuentas al país entero, que al ser incluido el deporte femenino, al nosotros el día de hoy conmemorarlo y declararlo de proceder con la mayoría absoluta, y de tener un día específico para el fútbol femenino, que este incluya no solamente tener en un papel, que este incluya presupuesto, que este incluya aporte permanente, de que no permitamos y no dejemos ir como decía la Presidenta de Ñañas, no dejemos ir a más mujeres que por no tener un par de zapatos no puedan participar, no dejemos ir a las mujeres que en muchos de los casos sus padres no les dejan participar, no dejemos ir a las mujeres que sus esposos no les dejan participar y no les dejemos ir a las mujeres que por ser madres tenemos que ausentarnos nueve meses; la forma de incluir a la mujer no es solamente manifestándose en acuerdos o solamente manifestarse en una planificación, la forma de manifestarse es haciendo y diciendo con acciones, por eso le tomo la palabra, señor Vicepresidente, y sé que va a cumplir para que el fútbol femenino cambie de lado la moneda y que sea una versión distinta de la capacidad de las mujeres que tiene el Ecuador. Quisiera también aprovechar este espacio para decirles, estimados colegas asambleístas, aprovechar esta oportunidad que tengo la palabra,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

ya que el día de mañana no tendremos el Pleno y mañana es el Día de la Mujer, en manifestar mi profundo dolor de lo que está sucediendo en Siria. Como resultado de la guerra, existen muchas mujeres y niños que han sido apresados de manera injusta en su país, y esto ha conllevado a que familias se destruyan y por supuesto que ellas pierdan su libertad. Hemos generado un movimiento internacional para buscar la forma más diplomática, política, que estas mujeres y niños sean liberados. Nosotros como mujeres, como madres, al menos en lo personal no logro imaginar el dolor que pueda sentir una madre en el momento que sea levantado de un espacio su hijo, retirado de su núcleo familiar. Por eso mi llamado para que este día de mañana no solamente nos recuerden o nos digan que tengamos un bonito día y una caja de chocolates, las mujeres necesitamos que todos los días nos traten con dignidad y nosotras las mujeres luchar permanentemente porque estamos aquí en la tierra de manera complementaria junto a ustedes los hombres. El trabajo de la lucha en la defensa de los derechos de las mujeres también va vinculado a nuestro rol en los diferentes roles que venimos desempeñando. Uno de ellos, el político, que muy bien la señora Presidenta de la Asamblea Nacional desde el día de ayer viene desenvolviendo en diferentes actos importantes, por supuesto que sí. Hemos visto varias actoras mujeres que están en diferentes cargos públicos actualmente, lo difícil y lo duro que es estar al frente de un cargo público. Pero también finalizar diciendo que rechazo contundentemente el pronunciamiento del señor Bucaram al tratar de manera denigrante a una mujer. Nosotras, independientemente de la ideología política, somos mujeres y meremos y nos merecemos respeto. No puede ser que, a costilla de una opinión, a nosotras las mujeres nos puedan tachar y en general intentar tachar de una manera tan agresiva, tan violenta en contra de la mujer. Lo rechazo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

y también insisto y exhorto a que los demás actores políticos hombres sientan que las mujeres no estamos para ser sus rivales, estamos para ser complementarios en una política real de desarrollo para nuestro país. Muchas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Muchas gracias. Tiene la palabra el asambleísta Sebastián Palacios, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA PALACIOS MUÑOZ SEBASTIÁN. Gracias, Presidenta. Muchas gracias a mis colegas asambleístas que han intervenido. Asambleísta Passailaigue, sus observaciones han sido incluidas en la Resolución. Muchas gracias nuevamente a Fernanda, quien sembró la semilla para declarar este Día. Y con eso, y nuevamente comprometiendo a las instituciones, especialmente a la Federación Ecuatoriana de Fútbol, creo que tiene un gran camino y gran reto por delante. Quiero pedir, señora Presidenta, y mocionar que procedamos a la votación para que declaremos oficialmente el siete de marzo del dos mil diecinueve como el Día Nacional del Fútbol Femenino. Muchas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señora Secretaria, favor dar lectura a la parte resolutive de la Resolución planteada. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Con su venia, señora Presidenta: "Artículo 1. Declarar el día 07 de marzo de cada año como el Día Nacional del Fútbol Femenino con el fin de promover el empoderamiento de las mujeres a través de la práctica del deporte, combatir la discriminación y violencia contra las mujeres en el ámbito deportivo. Incentivar la práctica de este deporte con igualdad condiciones. Reconocer a las jugadoras de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

los equipos femeninos de fútbol del Ecuador e inspirar a las generaciones más jóvenes a combatir la violencia de género en todos los ámbitos, promoviendo una sociedad justa con igualdad de oportunidades y derechos. Artículo 2. Exhortar a los clubes deportivos, Federación Ecuatoriana de Fútbol, liga profesional de fútbol y demás organismos deportivos responsables del fomento y desarrollo del fútbol profesional en el Ecuador a promover la conformación de equipos de fútbol femenino en todos los niveles del deporte, promoviendo en todo momento la equidad de género, para así consolidar una plataforma sólida para el crecimiento sostenible del fútbol femenino profesional, así como ejecutar programas para el desarrollo de las bases en el deporte recreativo y estudiantil, para que todas las niñas y mujeres que sientan pasión por el fútbol tengan la oportunidad de acceder a formación técnica de alto nivel desde temprana edad. Artículo 3. Instar a la Secretaría del Deporte, a fin de que ejerza el debido seguimiento y control en los organismos deportivos que forman parte del sistema deportivo nacional, con el fin de verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 22 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, que dispone: "Las organizaciones deportivas deberán contar progresivamente con deportistas o equipos tanto femeninos como masculinos". Artículo 4. Solicitar a los organismos que regulan el deporte profesional respetar la autonomía de todos los clubes deportivos, velando por el cumplimiento de los derechos consagrados en la Constitución de la República y la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, como el de elegir y ser elegidos, y a gozar de una verdadera autonomía, en virtud de la cual cada uno de los clubes filiales cuente con voz y voto en sus asambleas generales sin discriminación de género. Artículo 5. Recomendar a la Secretaría del Deporte que conforme una comisión multisectorial para



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

evaluar, desarrollar y establecer en un plazo máximo de un año la categoría profesional de fútbol femenino ecuatoriano, cuyo eje principal será determinar una progresiva igualdad salarial con el fútbol masculino, dependiendo del sustento de los esponsor y recursos propios de los clubes de fútbol profesional y aportes del Estado”. Hasta ahí el texto de la parte resolutive, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señora Secretaria, por favor, tomar votación sobre la Resolución que ha sido planteada y que se ha dado lectura. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Sí, señora Presidenta. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación. En caso de existir alguna novedad, indicar a esta Secretaría. Gracias. Se informa a los señores asambleístas que el Proyecto de Resolución se encuentra difundido tanto en los curules como en sus correos electrónicos. Noventa y tres asambleístas presentes en la Sala, señora Presidenta. Se pone en consideración del Pleno de la Asamblea Nacional el Proyecto de Resolución presentado por el asambleísta Sebastián Palacios para la declaratoria del Día del Fútbol Femenino. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignar su voto. Gracias. Señor operador, presente resultados. Gracias. Noventa y tres afirmativos, cero negativos, cero blancos, cero abstenciones. Ha sido aprobado el Proyecto de Resolución presentado por el asambleísta Sebastián Palacios para declarar el Día del Fútbol Femenino. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tercer punto, señora Secretaria. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

VI

LA SEÑORITA SECRETARIA. Tercer punto: "3. Entrega de condecoraciones: Acuerdo y Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador Doctora Matilde Hidalgo de Procel, al Mérito Deportivo a la señora María Sol Muñoz, primera mujer que representa a la Confederación Sudamericana de Fútbol, Conmebol, en el Consejo de la FIFA". Pedimos, por favor, la presencia de la señora asambleísta Gabriela Larreátegui. Intervención de la asambleísta Gabriela Larreátegui. -----

LA ASAMBLEÍSTA LARREÁTEGUI FABARA GABRIELA. Sol, Diego, Juan Ignacio, Francisco José. Cómo puede ser la vida tan maravillosa que nos junta en este momento y que sea justamente a mí a quien le honre en entregar esta Condecoración a la doctora María Sol Muñoz. El doce de mayo del dos mil dieciséis, pasó a la historia como el día en que por primera vez una mujer representa a la Confederación Sudamericana de Fútbol, Conmebol, ante el Consejo de la FIFA una mujer ecuatoriana. Desde ahí, María Sol abre espacios importantes para el desarrollo del fútbol femenino en todo el mundo y, por supuesto, aquí en el Ecuador. Sol es una mujer más demostrando que todas las mujeres podemos tener papeles muy importantes y podemos desempeñarnos a la perfección en todos los ámbitos, incluso en aquellos que han estado acaparados por décadas por los hombres. Conozco a Sol hace ya muchos años, crecimos en amistad respondiendo demandas, aprendiendo a ser abogadas. Compartimos momentos muy felices así como momentos malos también y siempre, siempre ha demostrado su pasión por el fútbol, además de un trabajo absolutamente honrado, de una entrega sin límites. Sol es el vivo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

ejemplo de que la pasión con un trabajo duro te lleva a grandes espacios. Su nombre ahora pasa a la historia junto con los de otras mujeres que demostraron, que lucharon por sus ideales y principios, demostrando que no existe un sexo débil y que no hay barreras ni obstáculos para que las mujeres podamos alcanzar nuestros sueños. Sol, este es un reconocimiento a tu pasión, a tu entrega en todo lo que haces y, para mí, es un honor entregártelo a nombre de la Asamblea Nacional. Que tu nombre siga siendo inspiración para todas. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Agradecemos la intervención de la asambleísta Gabriela Larreátegui. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA PROCEDE A IMPONER LA CONDECORACIÓN Y ENTREGAR EL ACUERDO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Con su venia, señora Presidenta, procedo a dar lectura del Acuerdo en la parte principal: "Felicitar a la distinguida ecuatoriana María Sol Muñoz Altamirano, ponderando sus logros y capacidades evidenciados en la gestión representativa que desarrolla en los organismos rectores del balompié a nivel regional, continental y mundial. Otorgar la Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador Doctora Matilde Hidalgo de Procel al Mérito Deportivo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en sesión del Pleno de la Legislatura No. 580. Suscribe: Economista Elizabeth Cabezas Guerrero, presidenta. Doctora María Belén Rocha Díaz, secretaria general". Agradecemos la presencia de la doctora María Sol Muñoz Altamirano. A continuación: "Acuerdo y Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador Doctora Matilde Hidalgo de Procel al Mérito Deportivo a la señora Mónica Amboya, primera referi



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

ecuatoriana que participará en un mundial de fútbol femenino, categoría absoluta". Pedimos la presencia de la señora asambleísta Wilma Andrade, por favor. Intervención de la señora asambleísta Wilma Andrade. -----

LA ASAMBLEÍSTA ANDRADE MUÑOZ WILMA. Muy buenos días, señora Presidenta de la Asamblea Nacional, señoras y señores legisladores, señoras y señores presentes, medios de comunicación. Esta Asamblea Nacional, el Grupo Parlamentario de Inclusión, Masificación y Fortalecimiento del Deporte se congratulan en conocer que la Comisión de Árbitros de la FIFA ha elegido a veintisiete árbitras y cuarenta y ocho asistentes procedentes de cuarenta y dos países para la Copa Mundial de Fútbol Femenino Francia 2019. Y nos llena de alegría y orgullo saber que nuestro país estará muy bien representado con la participación de Mónica Amboya, una riobambeña, como réferi en este importante torneo deportivo. La vida de Mónica es un testimonio de trabajo, entereza y perseverancia. Quiero resaltar su trascendencia como deportista y réferi al servicio del deporte ecuatoriano por más de veintiún años en el país. Su pasión por el arbitraje comenzó cuando tenía quince años, sus estudios secundarios los cursó gracias a una beca deportiva. Y hoy por hoy, Mónica ocupa el primer lugar en el escalafón ecuatoriano de árbitras del fútbol que está conformada por veinticinco réferis. Ella es la única, de las noventa y cinco que hay en el Ecuador, que ha pasado las pruebas físicas establecidas para hombres, lo que brinda la posibilidad de participar en torneos masculinos. Además de su carácter y personalidad como jueza en la cancha y del conocimiento de las reglas del fútbol, la FIFA ha designado la participación de Mónica Amboya por su gran condición física, debido a su pasado exitoso como exponente del atletismo nacional. Este Pleno debe conocer que Mónica fue campeona bolivariana



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

en la modalidad tres mil metros con obstáculos y ha obtenido durante su carrera deportiva diecinueve medallas de oro en campeonatos de atletismo en su provincia, cuarenta y nueve medallas de oro a nivel nacional y trece medallas de oro a nivel internacional. Por su dedicación y talento, Mónica, en el año dos mil dieciséis, fue convocada por la Confederación Sudamericana de Fútbol, Conmebol, para participar en el Mundial Femenino Sub-20 en Nueva Guinea. En agosto pasado, fue la primera réferi ecuatoriana como asistente de la semifinal del Mundial Sub-20 de fútbol jugada en Francia. En ocasiones, es profundamente complejo conciliar el trabajo deportivo con la formación académica, pero Mónica ha logrado también prepararse como maestra, de tal forma que tiene un título universitario como licenciada en Ciencias de la Educación y otro como magíster en Ciencias de la Educación en Aprendizaje de la Matemática. Evidentemente, este reconocimiento es el fruto de muchos años de sacrificio y disciplina. Esta designación que le ha otorgado la FIFA es un homenaje a la determinación de una mujer luchadora, digna de admiración y campeona de la vida. Mónica Amboya es además madre de familia, docente con formación de cuarto nivel y referente del atletismo ecuatoriano. Todos sabemos, señoras y señores assembleístas, que el camino de las mujeres en el deporte no es tarea fácil. Cuando un medio de comunicación le preguntó a Itati Vera, árbitra de fútbol ecuatoriano, qué es lo más difícil de ser árbitro del fútbol, ella respondió: ser mujer. E indudablemente a las mujeres árbitras se les hace difícil ser aceptadas, mucho más cuando imparten justicia en la cancha a varones. Evidentemente el deporte es un espacio donde los hombres tienen mayor visibilidad, las competiciones femeninas no tienen la misma cabida en los medios de comunicación y las mujeres en el deporte desafían los roles de género, se convierten en la inspiración como modelos a seguir. Pero por



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

otro lado, las mujeres en todos los rincones del planeta tienen menos oportunidades y reconocimientos cuando practican un deporte. Cuando logran llegar a ser deportistas, árbitros o directores técnicos profesionales, se encuentran con una brecha sustancial en sus salarios. Cómo entendemos, si no, que el mejor futbolista del mundo, Lionel Messi, gane diecisiete veces más que la mejor futbolista del mundo, la brasileña Marta Vieira. Cómo se puede interpretar que, después de ciento nueve años de creada la FIFA, haya tenido por primera vez en el año dos mil trece a una mujer en el Comité Ejecutivo conformado por veinticinco hombres. En las oficinas, en la gestión pública y privada, en la cancha y en los graderíos, el deporte como una posibilidad de realización personal y de gran trascendencia cultural tiene desafíos pendientes, como es la consolidación de un nuevo escenario que cierre brechas y fomente el principio de igualdad de oportunidades. Al final, el talento, la tenacidad y la perseverancia han prevalecido. Y, al igual que los hombres, el trabajo de Mónica evidencia lo mucho que las mujeres pueden dar en las canchas. Con mucha alegría podemos afirmar que Mónica Amboya es un icono de la lucha por la igualdad de la mujer en el deporte. Ella es un ejemplo nacional e internacional que inspira a derribar los muros mentales del sexismo, la discriminación y contribuye con su legado a fortalecer la presencia femenina en el deporte mundial. Los logros de Mónica, así como el de las mujeres árbitras ecuatorianas y tantas deportistas que nos han inspirado con sus éxitos, han sido alcanzados pese a numerosas barreras y en algunos casos a discriminación de género. La Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador Doctora Matilde Hidalgo de Procel al Mérito Deportivo que el día de hoy impondremos a Mónica Amboya, primera réferi ecuatoriana que participará en un mundial de fútbol femenino categoría absoluta, no es



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

solo un reconocimiento, sino es una responsabilidad que como legisladores debemos cumplir ante la historia deportiva del Ecuador. Gracias, Mónica, gracias por este importante logro nacional que nos llena de orgullo a todos los ecuatorianos; gracias por inspirar con tu vida y ser fuente realmente de inspiración para miles de mujeres que hoy saben que se pueden alcanzar los sueños cuando se los hace con lucha, perseverancia y sacrificio. Señoras y señores. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Con su venia, procedo a dar lectura de la parte pertinente del Acuerdo: "Felicitar a la distinguida ecuatoriana Mónica Fernanda Amboya Soque, ponderando sus capacidades y significativa carrera que colina de gloria y orgullo al deporte nacional. Otorgar la Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador Doctora Matilde Hidalgo de Procel al Mérito Deportivo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en sesión del Pleno de la Legislatura No. 580. Suscribe: Economista Elizabeth Cabezas Guerrero, presidenta. Doctora María Belén Rocha Díaz, secretaria general". Intervención de la señora doctora María Sol Muñoz. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA PROCEDE A IMPONER LA CONDECORACIÓN Y ENTREGAR EL ACUERDO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE. -----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA MARÍA SOL MUÑOZ. Señora Elizabeth Cabezas, presidenta de la Asamblea Nacional, señores asambleístas, autoridades, deportistas, medios de prensa presentes aquí en la Asamblea; señoras y señores, muy buenos días con todos en este primer Día Nacional del Fútbol Femenino. Quisiera empezar por agradecer a la Asamblea Nacional del Ecuador por esta distinción con la que me ha



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

honrado a través de mi amiga, la asambleísta Gabriela Larreátegui. Esta distinción, que lleva el nombre de Matilde Hidalgo de Procel, una pionera en la lucha de los derechos de las mujeres en nuestro país, es un orgullo muy grande que recibo con humildad y que me compromete, desde mi posición, a seguir trabajando por el desarrollo y fortalecimiento del fútbol femenino. Agradezco especialmente a la señora Elizabeth Cabezas, presidenta de la Asamblea Nacional, al señor Sebastián Palacios, coordinador del Grupo Parlamentario de Inclusión, Masificación y Fortalecimiento del Deporte, pues han sido parte fundamental de esta iniciativa de declarar el siete de marzo como el Día Nacional del Fútbol Femenino. Agradezco también a los que siempre están, a los que son mi pilar y mi apoyo continuo, mi esposo y mis hijos que hoy me acompañan. Esta disciplina en el Ecuador, como ya lo hemos visto en los videos y en las intervenciones que me precedieron, necesita de muchísimo apoyo para que jugadoras y entrenadoras, árbitras, encuentren mejores oportunidades. Necesita de interés, de inversión, de empoderamiento para su crecimiento y creo que el tener un día específico para resaltar el fútbol femenino será un impulso fuerte hacia la consecución de esos objetivos. Por ello, aplaudo y felicito esta declaratoria: el siete de marzo, Día Nacional del Fútbol Femenino. Desde FIFA y Conmebol, trabajamos para que así sea, siendo esta una de las prioridades en las estrategias de desarrollo de estas entidades. Quiero compartir con ustedes que esta iniciativa ecuatoriana está en conocimiento de quien es la primera mujer en ocupar la posición de secretaria general de FIFA, la señora Fatima Samoura. Ella se encuentra muy complacida, por lo que es un inmenso orgullo para mí que esta iniciativa, nacida en el Ecuador, pueda trascender nuestras fronteras y se globalice y tengamos un día un mundial del fútbol femenino. Finalmente, quiero decirles a jugadoras,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

dirigentes, entrenadoras, árbitros, médicos, todos quienes quieran contribuir al desarrollo y fortalecimiento de nuestro fútbol femenino que aquí estoy, que los apoyaré en lo que esté a mi alcance. En Ecuador, hay mucho potencial y no podemos descuidarlo. Así que cuenten conmigo. Muchas gracias. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Intervención de la señora Mónica Amboya Soque. -----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA MÓNICA AMBOYA SOQUE. Muy buenos días con todos. Permítanme expresar unas cortas palabras. Primero hacer extensivo de parte de mi familia, de mi provincia, de mi grupo de árbitros, que son mis compañeros, un agradecimiento a la economista Elizabeth Cabezas. Como decía ella, riobambeña. Me siento orgullosa de que ella sea la persona que hoy me haya puesto la medalla. Luego, al señor Sebastián Palacios por ser el pionero de este Día que acaban de nombrar ustedes. A la asambleísta Wilma Andrade por sus dignas palabras. Y déjenme comenzar mi intervención con una frase que hace cinco años la tuve y me dijeron: "resistir, insistir, persistir y nunca desistir". Y hoy puedo decir que se ha cumplido. Comencé mi carrera hace veinte años de árbitra, quince años tenía, y me decían: "Estás loca, ser árbitra de fútbol es algo imposible para una mujer". Entrar a un campo de juego y enfrentarse con veintidós jugadores varones, con todos los cuerpos técnicos varones, con los hinchas en un setenta por ciento y un ochenta por ciento varones y ser la única mujer que tiene que impartir justicia en el campo de juego es un desafío. Y lo dije y lo vuelvo a repetir: si vuelvo a nacer, vuelvo a ser árbitra. Por qué, porque mi mamá y mi papá me dijeron lo siguiente: "Siempre consigue lo que quieres". Y ese es



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

el objetivo, hoy puedo decir orgullosamente soy ecuatoriana, conseguí mi objetivo, que es estar en un mundial de categoría absoluta, un sueño que me tracé hace veinte años, estar en primera categoría con todos mis compañeros varones me hace ser un triunfadora, pero no por el hecho de haber estado con ellos, sino porque ellos me hayan aceptado igual que ellos. Eso es un triunfo para mí, todos ellos están orgullosos de tener una mujer compañera y siempre me lo dicen: "Estamos orgullosos de que seas nuestra asistente y que compartas los minutos de juego con nosotros, que compartas toda tu experiencia", que de una u otra manera en cada minuto lo he entregado. Para mí el día de hoy es el día más feliz de mi vida, porque primero conocí la Asamblea Nacional y luego porque sé que todos ustedes están trabajando por el mismo objetivo, por saber que las mujeres podemos, que las mujeres somos luchadoras, que somos igual que los hombres, igual luchamos por los mismos objetivos. Ustedes luchan por hacer conocer el Ecuador, nosotras, las mujeres deportistas, luchamos por lo mismo, por llevar el azul, el amarillo, el rojo a todas las canchas y así lo haré. Hoy es un día especial para mí, porque me comprometo a seguir luchando por lo mismo, a hacerles quedar bien a todos ustedes, trazarme un objetivo nuevo ahora en el Mundial Francia 2019. Quiero agradecerles y pedirles a todos, agradecerle a Dios por un día más de vida y por luchar siempre, todos los días, por el anhelo y por el objetivo que cada uno queremos. Muchas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Muchísimas gracias. Muy emotivas y muy lindas sus palabras, realmente nos ha llenado de orgullo y de emoción. Señora Secretaria, por favor. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Sí, señora Presidenta. Señores de Protocolo, 2



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

por favor, pedimos su ayuda para la salida de las autoridades, invitados y condecorados. Gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Siguiente punto. -----

VII

LA SEÑORITA SECRETARIA. Cuarto punto: "4. Resolución presentada por la asambleísta Marcela Holguín, mediante la cual se exhorta a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación a cumplir inmediatamente sus obligaciones y garantizar el derecho de los estudiantes a que según sus méritos académicos obtengan becas, créditos y otras formas de apoyo económico que garanticen la igualdad de oportunidades en su proceso de formación". -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la asambleísta Marcela Holguín. -----

LA ASAMBLEÍSTA HOLGUÍN NARANJO MARCELA. Gracias, señora Presidenta. Qué importante ha sido este día y poder, desde la Asamblea Nacional, demostrar la voluntad que tenemos los ciento treinta y siete asambleístas de apoyar a nuestros jóvenes. Creo que no hubo mejor momento para presentar este cambio del Orden del Día que precisamente hoy, que estamos apoyando todos nosotros al fútbol femenino y estamos impulsando desde la Asamblea Nacional a que se puedan cumplir los sueños de nuestros jóvenes. Pero para cumplir los sueños de nuestros jóvenes, necesitamos no solamente apoyar e incentivar el deporte, necesitamos también y primordialmente apoyar los sueños de nuestra



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

juventud y apoyar su formación académica, eso es importante. Y ese apoyo se tiene que dar de manera integral en la Asamblea Nacional: al un lado el deporte y al otro lado la formación académica. Vamos precisamente a ver ahora quién no solamente hace el discurso sobre la base de las palabras, sino quién se compromete realmente con nuestros jóvenes del país, no solamente apoyar en su parte deportiva y sus logros deportivos, sino sobre todo la parte de la formación académica para de esta manera tener una formación integral de nuestros jóvenes. Me quedo con las últimas palabras que expresó para todos nosotros Mónica Amboya; sin duda nos hace reflexionar y creo que esta reflexión cabe para todos y cada uno de nosotros; ella nos ha dicho que nosotros estamos aquí para trabajar por el mismo objetivo. Vamos ahora a ver si es que, efectivamente, todos tenemos ese objetivo en común, que es apoyar integralmente a nuestra juventud ecuatoriana. Entonces, hago eco de las palabras de Mónica y espero que tanto el Estado ecuatoriano y el Gobierno deje de fallarle a nuestra juventud y entregue de manera inmediata los desembolsos económicos por concepto de becas que ellos han obtenido, que se las han ganado, precisamente, por la formación académica que tienen y vamos a ver si es que del otro lado, nosotros, miembros de la Asamblea Nacional, les apoyamos y no les fallamos también a nuestros jóvenes ecuatorianos, porque, insisto una vez más, no apoyarlos es condenarlos a la exclusión y la pobreza. Señora Presidenta, gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el asambleísta Jaime Olivo.-

EL ASAMBLEÍSTA OLIVO PALLO JAIME. Gracias, estimada Presidenta. Compañeros legisladores, en este punto muy especial como es la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

educación, no podía dejar pasar en alto: el artículo veintiséis de la Constitución de la República es claro al manifestar que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber y una obligación del Estado como política pública, sobre todo en la inversión social para el buen vivir. Señora Presidenta, este tema no solamente es para los becarios, sino es para la sociedad, para un país, para la familia, porque nosotros conocemos que la educación es la base fundamental para el desarrollo del país, para el desarrollo de la sociedad. Ya lo han dicho muchos compañeros en reiteradas ocasiones, que sin la educación el país estaría en el subdesarrollo, y lo que es más peligroso: cada día más pobres en una sociedad que lo que queremos es la igualdad de oportunidades, eso es lo que se quiere y, sobre todo, en este caso es el Estado. Aquí no podemos decir de una persona, de un funcionario, si bien es cierto en la Resolución está el señor Secretario de la Educación, pero en general es o de manera concreta es el Estado, por eso consideramos que nuestros jóvenes becarios a nivel del extranjero, a nivel interno, están estudiando y sobre todo para sacar adelante mañana a nuestro país, a nuestra sociedad y para ser orgullosos de que tenemos profesionales sirviendo a la sociedad, sirviendo al país. Ya lo decía el tratadista Derek Bok: "Si crees que la educación es cara, prueba con la ignorancia". Por eso me reitero en decir: solo la educación nos sacará de la pobreza, del subdesarrollo, porque caso contrario el Estado pasaría en una omisión no para los becarios sino para la sociedad. Quiero terminar diciendo los cinco motivos importantes de la educación en general para un país. Primero, la educación mejora el nivel de vida de las personas. Ya lo he dicho, de la familia, de las personas, de la sociedad. Segundo, la educación mejora el nivel del bienestar de la sociedad, porque lógicamente una sociedad con una educación fortalecida, incluyente, de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

conocimiento, sobre todo, la sociedad también se nutre de este desarrollo. Tercero, la educación es imprescindible en la sociedad del conocimiento. El aprendizaje, el conocimiento continuo es necesario, porque las personas debemos estar preparadas para un futuro que no sabemos cómo será y aquí en esta Asamblea tenemos maestros, profesores que siguen brindando conocimiento y sobre todo aportando para el desarrollo del país. En nuestra bancada quiero no dejar de nombrar a Israel Cruz, que siempre le decimos el profe, todos los lunes le traemos la manzanita; ¿no es cierto, mi estimado profesor? Y me siento orgulloso de esos maestros. Invertir en educación es rentable, porque, lógico, si no invertimos en educación, lógicamente la educación no va a caminar, no vamos a salir de la pobreza. Y, finalmente, señora Presidenta, quiero agradecerle por esta oportunidad que me ha dado, quiero de manera concreta, sobre todo poner énfasis, los becarios que están en el exterior. Hemos visto el video que seis meses no se les acredita. Me hace recordar cuando nosotros los provincianos salíamos de nuestra tierra, en el caso concreto, en el mío, a la capital de la República desde mi provincia Cotopaxi, de Zumbahua, cuando no teníamos los medios necesarios, lógicamente me hacían recordar, para sobrevivir teníamos que sobrevivir dignamente, buscando los mecanismos y, en conjunto de los compañeros profesionales que hemos migrado a las grandes ciudades, sabemos, dejando la familia, dejando a nuestros amigos y sobre todo enfrentar el recurso económico fue muy duro. Yo, al menos, cuando pasó el video, me recordaba hace veinte años y más cuando llegamos a la capital cargado de la mochilita con la bendición de la madre, pero teníamos que regresar con el título. Y por eso pienso, señora Presidente, hay que exigir al Estado, sobre todo, que no se descuide y que de manera inmediata, de manera inmediata, se acredite, porque mañana vamos a cosechar los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

conocimientos de estos profesionales. Muchas gracias, señora Presidenta, por esta oportunidad. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias. Tiene la palabra el asambleísta Jimmy Candell. -----

EL ASAMBLEÍSTA CANDELL SOTO JIMMY. Muchas gracias, Presidenta, compañeras y compañeros asambleístas. Bien, primeramente yo quiero celebrar el pedido de cambio del Orden del Día por la compañera asambleísta que ha planteado este Proyecto de Resolución. Creo que ha topado en un punto preocupante y gravitante a todos quienes están gozando de ese derecho y ese privilegio de ser becarios en el país. Es importante ver otros antecedentes. Cientos de docentes de los cursos preuniversitarios de las universidades del país desde el mes de octubre no reciben sus emolumentos, y está terminándose ya el curso preuniversitario y hasta ahora no reciben sus valores, sus sueldos. El señor Ministro de Finanzas, o el Ministerio de Finanzas, manifiesta, compañera Presidenta, compañera Presidenta, le rogaría, hay un murmullo fuerte por acá y no deja concentrar la exposición... -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Por favor, señores asambleístas, atender la exposición del señor asambleísta Candell. -----

EL ASAMBLEÍSTA CANDELL SOTO JIMMY. Así no me escuchen pero que dejen exponer. Compañera Presidenta y compañeros asambleístas, decía que los docentes de preuniversitario no reciben todavía sus emolumentos desde el mes de octubre. El Ministerio de Finanzas, a través del Subsecretario, indica que no puede acreditar esos valores porque el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

Senescyt no les envía el cuadro distributivo de pagos a cada universidad, y el señor Adrián Bonilla, secretario nacional de Senescyt, indica mediante copia de oficio que ya ha enviado este listado al Ministerio de Finanzas; entonces, es un juego de ping pong cuando escucho y veo y encuentro en la Resolución planteada para este tema que existe un caso similar. En todo caso, el exhorto no solamente es para el Senescyt, el exhorto es para el Ministerio de Finanzas también. Por eso yo quisiera plantear, si es que así lo permite quien tiene la iniciativa de este Proyecto de Resolución, incorporar como un punto más en este Proyecto de Resolución exhortar también al Ministro de Finanzas para que atienda este pedido o este clamor de los becarios que lamentablemente están sufriendo en el exterior y muchos en el interior. Nada más, compañera Presidenta. Muchas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el asambleísta Juan Cárdenas. -----

EL ASAMBLEÍSTA CÁRDENAS ESPINOZA JUAN CARLOS. Señora Presidenta, colegas asambleístas, hablar de las becas es recordar todo cuanto avanzamos en la década ganada. Sembramos la verdadera semilla transformadora, lideradora que hoy se ha convertido en los embajadores natos de un Ecuador que lo construimos distinto, con becarios de todas las provincias. Recordamos, por ejemplo, el caso de un jovencito indígena de la zona fronteriza con el Perú, que, cuando rindió su examen, obtuvo mil sobre mil y hoy estudia medicina en el viejo continente, en Londres. Antes de la revolución ciudadana, esto era imposible, como tampoco era posible concebir que el hijo de una dama que obtenía el bono de desarrollo humano por su marginalidad y pobreza obtenga una beca en



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

una de las mejores universidades del mundo. De ahí venimos, increíble que en tan poco tiempo hayan destruido una estructura transformadora, revolucionaria para un Ecuador distinto a través de la construcción del conocimiento. Ay de los pueblos que consideran que la educación es simplemente un gasto, por esto renegamos aquella visión sesgada de volver al folclor marginal de las escuelitas unidocentes despreciando la creación estructural de un nuevo concepto de educación integral. Eso reivindicamos, eso recordamos. Al mismo tiempo, señora Presidenta, aquí comprobamos cómo se confunden los conceptos y los criterios, hablan de corrupción y quieren eliminarla a base de una mayoría de votos y además con la abstención; es la forma cómo esquivan la verdadera corrupción, aquella con la que quieren endosarnos para negarnos el derecho de haber construido un país distinto que hoy se repite en el mundo a través de nuestros becarios. Y reclaman porque no tienen el cumplimiento del Estado para continuar con esa virtuosa carrera de formación académica, repito, en las mejores universidades del mundo; es que así soñamos nosotros, los revolucionarios soñamos en grande, eso se merece el Ecuador de todos. Por esto, cualquier esfuerzo que priorice el cumplimiento de la preasignación para el rubro educación en el Ecuador no es más que una forma de entender la estructura de esta moderna sociedad. Pero si regateamos en condiciones precarias, la mantención, el sostenimiento de nuestros becarios con protervas intenciones de afectar a un programa para desprestigiarlo como intentan hacer con todas las grandes obras de la revolución ciudadana, esto es realmente preocupante. Y levantamos nuestra voz, ecuatorianos, ecuatorianas, para reivindicar a aquel niño Carlitos, que desde su comunidad campesina llegaba con su padre en bicicleta a asistir a una escuela regia, a una Unidad Educativa del Milenio con laboratorios, con internet, con



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

canchas, y eso es lo que reniegan aquellos que se someten a la negociación dizque con aquel chulquero internacional, gestor de la mayor inequidad en el mundo, el neoliberalismo, que se encuentra representado por el acreedor a quien no le interesa, como cualquier chulquero, que su deudor se eduque, que su deudor asista en búsqueda de su salud, que su deudor tenga una vivienda. No, al chulquero le interesa cobrar la deuda y los intereses y, a esa lógica chulquera neoliberal, sometemos las altas prioridades del país. Hoy día nomás, el país lamenta profundamente el despido masivo de funcionarios públicos en todos los ministerios. Levanto la voz a nombre de los servidores públicos del Hospital Homero Castanier de Azogues, que se han tomado las instalaciones reclamando su derecho, su derecho primigenio, el derecho al trabajo, allá en la ciudad de Azogues. Y esto pasa en muchas unidades, y esto pasa en los ministerios de Educación, de Salud, y no es que están, dizque, reduciendo nomás el tamaño del Estado por racionalización de gasto. No, es la imposición del amo, es la imposición del chulquero para que nos aseguremos el pago de esos crecidos créditos que no construyen en el país absolutamente nada. Así que reclamamos al Ministerio de Finanzas el despacho diligente, sostenido, de los valores para nuestros becarios. Esta es una necesidad primordial, es el alimento del conocimiento que nos hará libres y, en lo demás, dejemos de llamar negociación exitosa con el Fondo Monetario a cualquier pendejada. Muchas gracias, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la assembleísta Silvia Salgado. -----

LA ASAMBLEÍSTA SALGADO ANDRADE SILVIA. Gracias, Presidenta. *f*



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

Buenos días o buenas tardes a los colegas asambleístas. De hecho, cumpla en informar a este Pleno que, desde la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, ha sido una permanente preocupación el hacer seguimiento sobre la política de becas y crédito educativo; prueba de ello es que se afianzó, se potenció en la reforma a la LOES, aprobada por el Pleno, las becas como un derecho de los estudiantes, especialmente para establecer el reconocimiento al mérito académico y garantizar igualdad de oportunidades, especialmente para aquellos jóvenes que, desde condiciones de vulnerabilidad, el Estado debe responsabilizarse. El Secretario de la Senescyt estuvo antes de salir al receso legislativo precisamente compareciendo en la Comisión. No necesariamente fue el tema la falta de pago a las becas, por eso me parece importante el que nosotros retomemos este tema y hagamos nuestra la preocupación respecto de los retrasos, que a propósito, de acuerdo a la información requerida por la Comisión, estos han sido ya puestos a la Orden del Día, es decir, han sido pagados. Esperamos confiar en esta información, toda vez que hace algunos días se nos han remitido los documentos en los cuales ya se contaba con el número de trámite hacia el Ministerio de Finanzas. Y quiero corroborar, precisamente, que es en este Ministerio, en esta cartera de Estado en donde se argumenta la falta de liquidez y no se prioriza el pago. En estas circunstancias me parece fundamental proponer a la compañera Asambleísta que llevó al debate este tema la coincidencia de incorporar que sea el Ministerio de Finanzas el que dé la prioridad del caso, toda vez que solamente de imaginar cómo puede estar un becario en el extranjero sin este recurso pasando vicisitudes y condiciones difíciles. Por lo tanto, no se trata de que se hayan igualado estos dos meses, que tampoco son seis, son dos meses de retraso, pero que simplemente el retraso de un mes ya genera inestabilidad, no se diga



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

cuando se está fuera del país o cuando se trata de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad económica. Por lo tanto, yo creo que hay que insistir en la oportunidad, en la prioridad que debe darse tanto en la Senescyt en el trámite correspondiente a través del Instituto de Talento Humano o del IFTH o del propio Ministerio de Finanzas. Esto lo digo porque ha sido permanente el reclamo de los familiares a nivel público. Nosotros hemos abordado este tema porque no se trata de este problema únicamente con los becarios, sino también con quienes han accedido al crédito para la formación. Hay problemas, por ejemplo, cuando los becarios vuelven ya culminada su carrera, estos han sido sujetos de coactivas y tienen dificultades, toda vez que ha sido un viacrucis el insertarse en el ámbito laboral para poder devengar la beca. Ni el propio Estado ni las propias instituciones públicas han abierto las puertas a estos profesionales, que después de estudiar los años fuera del país hoy no tienen las oportunidades de devengar y por lo tanto cubrir el pago. En esas consideraciones, necesitamos realmente que se definan políticas públicas que prioricen la valoración del talento humano cuando culminan el proceso de formación a través de becas, pero también con la oportunidad del pago para quienes, de acuerdo a un contrato, es obligación del Estado asistirles con este recurso económico hasta la culminación del mismo. Me permito entonces ratificar que la iliquidez, que ha sido el argumento del Ministerio de Finanzas, no debe poner en riesgo las condiciones en que viven los becarios en el extranjero. Por lo tanto, debe incluirse la prioridad, la oportunidad, de acuerdo a las garantías constitucionales, toda vez que es responsabilidad del Estado, precisamente, el financiar a quienes por méritos académicos y en condiciones de vulnerabilidad hayan accedido. Quisiera entonces pedirle a la compañera proponente reformulemos esta parte para que no sea el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

exhorto a lo que se demoró, sino que sea una política permanente, mes tras mes, oportunidad, cumplimiento y también demandar las políticas de apertura para la devengación de becas y realmente no sea lo más fácil, que es coactivas a estudiantes que tienen el interés de servir, inclusive al propio Estado, al país, en su esfuerzo que han hecho a través de la formación en el extranjero y sin embargo, las puertas del sector público y del sector privado se les cierran. Muchísimas gracias, Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Muchas gracias. Tiene la palabra la asambleísta proponente Marcela Holguín. No sé si ha recogido las observaciones para poder proceder con la votación. -----

LA ASAMBLEÍSTA HOLGUÍN NARANJO MARCELA. Gracias, señora Presidenta. En primer término, quisiera agradecerle por la apertura que usted ha dado para poder tratar este tema aquí en el Pleno de la Asamblea Nacional, más allá de su posición personal, y agradecer, evidentemente, también la participación y las recomendaciones de los asambleístas y colegas Jaime Olivo, Jimmy Candell, Juan Cárdenas y también de la colega asambleísta Silvia Salgado. Decirle, únicamente, a la colega Salgado que no es verdad. Yo acabo hace escasos minutos de conversar con la representante del colectivo Becarios Organizados, y ella me ha confirmado una vez más que hasta el día de hoy no han sido depositados los valores que el Gobierno adeuda por concepto de las becas a los diferentes estudiantes a nivel nacional, particularmente, Silvia, dicen aquellos becarios que vienen de la provincia de Manabí, habría que preguntar por qué razón, pero no están ya pagados todos los montos que se les adeuda y también he corroborado el dato, no son únicamente dos meses, hay personas y becarios que se les debe incluso quince meses,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

Silvia; así que la Senescyt realmente ha mentido, una vez más lo digo, tajantemente, cuando dijo que de la semana del dieciocho al veintidós de febrero van a estar ya listas estas transferencias, no es así, hay muchos que todavía no reciben, y esto realmente crea una inestabilidad no únicamente a los estudiantes, sino también a sus propias familias. Más allá de agradecer este apoyo, lo que quiero es también comunicarles que sí, que están acogidas las observaciones del asambleísta Candell en este caso para que el Ministro de Finanzas pueda acudir, Silvia, hasta la Comisión de Educación a tratar el tema y de allí también que de alguna manera los miembros de la Comisión y evidentemente yo también estaré presente si es que así me lo permiten, junto con representantes del colectivo Becarios Organizados, para exigir al Ministro de Finanzas que esta sea una prioridad. Así es que en ese sentido han sido incluidas las observaciones de los asambleístas Candell y Salgado en lo que presentaron, la Resolución presentada anteriormente. En este sentido, señora Presidenta, mociono someter a votación el texto que ya ha sido enviado a los señores asambleístas a través de Secretaría. Gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señora Secretaria, por favor, dar lectura a la parte resolutive. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Con su venia, señora Presidenta: "Artículo 1. Exhortar a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación a cumplir inmediatamente sus obligaciones y garantizar el derecho de los estudiantes a que, según sus méritos académicos, obtengan becas, créditos y otras formas de apoyo económico que garanticen la igualdad de oportunidades en su proceso de formación; Artículo 2. Exhortar al Instituto de Fomento al Talento Humano a que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

administre adecuadamente las becas y ayudas económicas otorgadas por el Estado ecuatoriano, gobiernos extranjeros, organismos internacionales e instituciones educativas nacionales o extranjeras a los becarios; Artículo 3. Solicitar la comparecencia ante la Comisión de Educación al Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e innovación, al Director Ejecutivo del Instituto de Fomento al Talento Humano y al Ministro de Finanzas, para que expliquen el retraso en el desembolso de los montos correspondientes al Programa de Becas Nacionales Eloy Alfaro para Estudios de Grado, componente Programa de Becas Senescyt: Carreras de Interés Público; Movilidad Territorial; Madre Soltera; Vulnerabilidad Económica; Situaciones Extraordinarias; BDH; Posgrado Nacional; Crédito Estudiantil; Carreras Elegibles; Discapacidad; Pueblos y Nacionalidades; Posgrado Internacional; GAR Nacional; Eloy Alfaro Solidaridad, entre otras; y, Artículo 4. Solidarizarnos con los becarios afectados por los retrasos en los desembolsos de los montos". Hasta ahí la parte solicitada, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señora Secretaria, tome votación, por favor. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Sí, señora Presidenta. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación. En caso de existir alguna novedad, indicar a esta Secretaría, gracias. Presidencia, tenemos unos problemas en las máquinas de los señores asambleísta Karina Arteaga y señor asambleísta Curichumbi. Ochenta y nueve asambleístas presentes en la Sala, señora Presidenta. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional el Proyecto de Resolución presentado por la asambleísta Marcela Holguín. Señoras y señores asambleístas, por



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 580

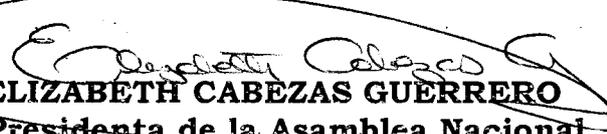
favor, consignar su voto, gracias. Señor operador, presente resultados, gracias. Setenta y seis afirmativos, cero negativos, un blanco, doce abstenciones. Ha sido aprobada la resolución presentada por la asambleísta Marcela Holguín. -----

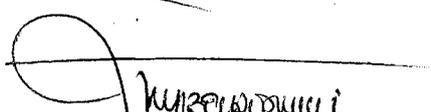
LA SEÑORA PRESIDENTA. Señora Secretaria, por favor, suspendamos la reunión hasta una próxima convocatoria. Gracias. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Se toma nota, señora Presidenta. -----

VIII

La señora Presidenta suspende la sesión cuando son las doce horas cincuenta y siete minutos. -----


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta de la Asamblea Nacional


DRA. MARÍA BELEN ROCHA DÍAZ
Secretaria General de la Asamblea Nacional

EBZ/EDS